

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto P11
Patrimonio

RESOLUCION 23/03

Derogada por Resolución 2749/06

TIGRE, 13 de enero de 2003.-

VISTO:

Que por Resolución 1667/02, se tomó posesión, en el marco del Decreto 998/02 y de lo dispuesto por los artículos 2525 y 4016bis, del Código Civil, del vehículo, entre otros, identificado como VW QUANTUM, dominio SYZ 643, que se encontraba depositado en corralón municipal, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de dicho decreto encomienda a la Secretaría de Gobierno la disposición y/o mejor utilidad del vehículo antes mencionado.

Que resulta conveniente a los intereses municipales poner en funcionamiento el automotor al servicio de la Subsecretaría Coordinadora de las Delegaciones Municipales de Don Torcuato, a los efectos de brindar mayor agilidad a las diligencias que deben realizarse en cumplimiento de

sus funciones específicas.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de sus facultades

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Desígnase a la Subsecretaría Coordinadora de las Delegaciones Municipales de Don Torcuato, responsable de la utilización del automotor tomado en posesión, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 998/02 y por los artículos 2525 y 4016bis, del Código Civil, por Resolución 1667/02 identificado como VW QUANTUM, dominio SYZ 643, que se encontraba depositado en corralón municipal.

ARTICULO 2.- La Subsecretaría Coordinadora de las Delegaciones Municipales de Don Torcuato, arbitrará las medidas que resulten procedentes para que el automotor preste servicios cumpliendo con las reglamentaciones vigentes para la circulación de automotores.-

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Subsecretaría Coordinadora de las Delegaciones Municipales de Don Torcuato. Regístrese en Área Patrimonio. Cúmplase.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 23/03

